

nificante, y que no son hombres dotados de la energía y decisión que á veces dan el triunfo á las minorías.

“Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no es el ánimo de nuestros Gobiernos favorecer á determinadas personas, ni á un partido, con exclusión de los demás; ni mucho menos atentar contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano. Por esto tratamos con el Gobierno que hemos hallado establecido en la Capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros Gobiernos.”

El General Prim, con su conciencia honrada, con su proceder noble y caballeroso, y con su golpe de vista certero, abarcó perfectamente la situación en conjunto, y pudo emitir un juicio acertado con respecto á ella.

En efecto, más de dos meses hacía que la expedición había arribado á nuestras playas, y el país permanecía, aunque en medio de la alarma consiguiente, en unión íntima y completa con el Gobierno constitucional que había tenido á bien elegirse; y de uno á otro de sus extremos no se escuchaba más que el grito de guerra lanzado en contra del invasor.

Sin embargo, se abrigaban fundadas esperanzas de llegar á un próximo avenimiento, según el estado de los ánimos y el contexto de los convenios celebrados el 19 de Febrero; mas la llegada á Veracruz el 6 de Marzo del General Laurencés, nombrado General en Jefe del ejército francés, hizo cambiar la faz de los acontecimientos.



## CAPITULO XI.

Un paréntesis.—Salida repentina de la Habana de la Escuadra española.—Despierta la desconfianza de la coalición.—Discúlpala el Ministro Isturiz.—La venida de los ejércitos extranjeros excita la atención pública en Europa.—Opinión de *El Clamor Público* de Madrid.—Idem de otros periódicos de la Isla de Cuba y de Europa.—Revelaciones importantes de la *Gironde*, diario francés.—La *Epoca*, órgano del Ministerio O'Donnell.—Declaración del Gobierno español, contestando á una interpelación del diputado Castro.—Contestación al discurso de la Corona, formulada por el Ministro español.—Instrucciones dadas por el Ministro Thouvenel al contra-almirante Jurien de la Gravière.—Informes falsos y calumniosos del Ministro Saligny.—Defensa de la República.—Folleto notable de Payno.—Escritos de Iglesias, Gagern, Santacilia y de Genaro Rus de Cea.—Actitud digna y serena del Presidente Juárez.—La Nación deposita en él una confianza ilimitada.—Apreciaciones.

Antes de continuar nuestro relato, creemos oportuno, para el mejor conocimiento de los hechos, hacer un breve extracto del estado de la opinión en Europa, respecto de los asuntos de México.

La salida repentina de la Escuadra española, de la Isla de Cuba, excitó el recelo y la desconfianza en los Gobiernos de Francia é Inglaterra; por tal motivo, el Ministro español Isturiz dirigió una nota al Conde Russell, en contestación á otra que éste le remitió, disculpando aquella providencia por medio de una comunicación del Capitán General de Cuba, en la que éste decía, “que las órdenes para suspender la salida de la expedición, no se recibieron sino hasta mediados de Diciembre; y que aquel funcionario, ignorando los pormenores del Tratado y el punto fijado para la reunión de las escuadras, temiendo llegar demasiado tarde á Veracruz, pensó que no debía dilatar la marcha de una expedición que hacía tanto tiempo estaba pronta á todo evento.”

La venida de los ejércitos de la Coalición, y más que todo, el ensueño de Monarquía en México, despertó en Europa la curiosidad, el interés, y aun algunos sentimientos de probidad y de justicia en varios de sus hombres públicos más notables, y especialmente en una parte de la prensa, de esa prensa que sólo recibe inspiraciones de una conciencia honrada, y de un criterio en que resplandecen la verdad y la justicia.

A ese respecto, el *Clamor Público* de Madrid, de fecha 12 de Febrero, después de hablar de los diversos candidatos para el Trono (el Infante Don Sebastián, el pretendiente Don Juan, ó á la vez, alternativa y simultáneamente, todos los individuos é infantes pertenecientes á la Casa de Borbón, sin excluir al ex-rey de Nápoles ni á la rama orleanista de Francia), preguntaba lleno de asombro: "¿dónde está el derecho ó quién lo tiene á mejor título que otro, si es que existe, para dar á un pueblo independiente determinada forma de Gobierno y determinado Soberano? Si los ejércitos interventores se presentan en la República mexicana con un bagaje de candidaturas regias, y con todo el carácter de imposición que supone y poderosamente anuncia la presencia de tres ejércitos extranjeros, ¿con qué asomo de razón, con qué apariencia siquiera de buena fe, se dice á la Europa en general y á los mexicanos en particular, que la voluntad de éstos será religiosamente tenida en consideración, y que se respetará en ellos su libertad para darse la forma de Gobierno y el gobernante que estimen más á propósito á la felicidad de su patria? ¿Cabe por ventura contradicción más palmaria, al mismo tiempo que más absurda entre tal lenguaje y tal conducta? Pues qué, ¿el apoyar con las bayonetas de tres naciones aliadas la candidatura del príncipe Maximiliano, no es dar desde luego por completamente resuelto el problema con relación á la forma de Gobierno, y con relación también á la cuestión personal?....."

"Pero no pondremos fin á estas ligeras consideraciones, seguía diciendo, sin lamentar una vez más la ceguedad con que en este asunto procede el Gobierno de la *Unión servil*, enviando á dicho territorio las armas de España, tardíamente, sin determinado objeto, sin una política bien definida, y sin un candidato conocido, cuando á vueltas de una fraseología que cohonesto hartó mal sus respectivos planes, esto es, sus respectivas ambiciones, marchan las armas anglo-

francesas á Veracruz y Tampico, con un pensamiento maduramente preconcebido, con candidatos propios y resueltos á todo trance á que prevalezca su voluntad en aquella parte de América....."

Un periódico de la Habana, en un artículo que publicó desarrollando el tema de si obtarían los mexicanos por la guerra extranjera, decía en tono profético y hasta desdeñoso en contra nuestra, "que las hostilidades no se romperían, que no se opondría, en consecuencia, resistencia al paso de las huestes invasoras en su movimiento de avance hacia el Interior, y que si la encontrasen en las tropas que mandaba el General Zaragoza, las vencerían, y á muy poca costa lograrían llegar los aliados hasta las puertas de México."

El *Morning Post* de Londres, órgano de Palmerston, decía sin rodeos ni ambages, "que el objeto de los aliados era la caída de la tiranía existente. Cuando este objeto se haya alcanzado, añadía, se hará una apelación al pueblo, y con toda probabilidad, los mexicanos aceptarán el Soberano constitucional que les sea presentado por la voz común de sus libertadores: el Archiduque Maximiliano es un príncipe católico, y además, liberal."

Después de esta cínica declaración, en que se ostenta con punible desparpajo una doctrina completamente contraria á lo estipulado en la Convención de Londres, y ratificada en otros documentos, como la proclama de los aliados al llegar á Veracruz, el mismo periódico emitió la idea, "de que tal vez fuera necesario mantener en México un ejército de ocupación, para apoyar al nuevo Gobierno, hasta que hubiera adquirido suficiente estabilidad;" en otros términos, agregaba: "los mexicanos quieren un rey, nosotros lo afirmamos; pero son incapaces de sostenerlo y de apoyarlo, y de esta tarea nos ocuparemos nosotros....."

Otro periódico de Londres, *El Star*, expresaba el 5 de Febrero:

"Al fin se ha descubierto una espantosa verdad; México va á ser conquistado, la República extinguida, un príncipe austriaco va á sentarse en el Trono apuntalado por bayonetas francesas y españolas, mientras la Escuadra inglesa quedá de vigilante en las costas. El anuncio formal de esta felonía, apareció ayer en los periódicos de la mañana y de la tarde,....."

"Los pretextos que se invocan para llevar á cabo esta empresa, son exactamente los mismos que han empleado, en todos los siglos,

las tribus salvajes que codician las riquezas ajenas: la tiranía y la anarquía, la usurpación militar y la República decadente, la debilidad del Gobierno y el descontento del pueblo, el excelente carácter y las magnánimas disposiciones del futuro Soberano, los intereses de la civilización y los deberes de las grandes potencias; de todo esto se charla para justificar un acto de invasión, que ni siquiera ha sido precedido de la fórmula de una declaración de guerra. El lobo no tendría menos escrúpulos para justificar su apetito por el cordero.

“¿Y qué tiene que hacer en todo esto la Gran Bretaña? Nada, absolutamente nada: sólo sirve para acompañar á los salteadores hasta las puertas y quedar en ellas de atalaya, mientras se perpetra el crimen. ¡Y ella acepta este papel!”

Todas las naciones que han luchado por su independencia, se han visto envueltas en intrigas y atentados que han escandalizado á la conciencia pública y al criterio honrado de los pueblos cultos; en corroboración de nuestro aserto, creemos oportuno publicar en seguida los siguientes datos, que juzgamos de mucha importancia, y que hemos tomado de un notable Diario francés, *La Gironde*, en su número correspondiente al 8 de Febrero de 1862, y que dicen así:

Inglaterra resistió á las tentativas abiertas y subterráneas de Francia, que quería libertarla de la opresión de los príncipes de Holanda y Alemania, y volver á ponerla en manos de los Estuardos.

La Francia, á su vez, ha luchado contra Inglaterra, que unida al resto de la Europa, quería emanciparla de sus tiranos interiores, particularmente de la Asamblea legislativa, de la Convención y del régimen imperial. La España ha rechazado también con heroísmo admirable los esfuerzos del imperio napoleónico, para dotarla de un Gobierno de fabricación extranjera.

Estos tres países debían, pues, á lo que parece, ser los primeros defensores del principio que tan poderosamente han contribuído á fundar: *La Independencia de los Estados*; y siendo esto así, ¿cómo es que, por el contrario, se coligan para pisotear este principio?

Si siquiera fuera posible creer que se han inventado nuevos argumentos para uso de los conquistadores y de los invasores; pero no, y como comprobante de ese dicho, no hay más que hojear las manifestaciones, las declaraciones ó los discursos que precedieron y

prepararon la coalición de 1792 contra la Francia; la invasión de España por los ejércitos de Napoleón I; la del territorio francés por los soldados de la Santa Alianza, y después la de España por las tropas de la Restauración, y se verá que, en Pilnitz, el 9 de Septiembre de 1791, el rey de Prusia y el Emperador de Austria declararon “que la situación de la Francia era objeto de interés común para la Europa, y que estaban resueltos á obrar prontamente con las fuerzas necesarias, para poner al rey de Francia en estado de consolidar las bases de un Gobierno conveniente al bienestar de la Nación francesa.”

Algunos meses después (1792), el príncipe de Brunswik, antes de pasar las fronteras francesas á la cabeza del ejército prusiano, lanzaba un Manifiesto en que manifestaba, “que convencidos de que la parte sana de la Nación francesa detestaba los excesos de una facción que la subyugaba, y de que la mayoría de los habitantes aguardaba con impaciencia el momento de verse auxiliada, para declararse contra las empresas de sus opresores, SS. MM. referidas los invitaban á secundar sus miras y laudables propósitos.....”

En 1808, pronto Napoleón á emprender la conquista de España para dar el Trono á su hermano José, se hacía dirigir por el Senado un dictamen en que se expresaba, “que la anarquía, ese monstruo ciego y feroz, acababa de encender sus brasas y de levantar sus calsos en medio de los españoles..... Pocos días bastarán, agregaba, á V. M. para hacer gozar á los españoles leales y fieles, ahora oprimidos por el terror, de la calma de la libertad y de la dicha de ser gobernados por el augusto hermano de nuestro Soberano.”

En la Primavera de 1814, siendo los aliados dueños de Paris, el Emperador de Rusia proclamó “que no se trataba de despojar ni de humillar á la Francia, sino de asegurarle la restauración de un Gobierno prudente, y de preparar una constitución que conviniera al pueblo francés.”

Por fin, en 1823, Mr. de Martignac, órgano en Francia de la mayoría ministerial, anunciaba y aprobaba la expedición contra la España liberal, en estos términos:

“Señores: La España recoge el fruto inevitable de las revoluciones; inunda su territorio en su propia sangre. Libertar á esa tierra desgraciada del azote de la guerra civil; conquistar esa paz preciosa

que todos anhelamos; hé aquí la empresa á que son llamadas nuestras armas.”

Las citas que anteceden nos parecen suficientes para probar los motivos pueriles y altamente atentatorios que se han invocado siempre para paliar los ataques contra la libertad y la independencia de las naciones: esos motivos eran como han sido en todas las épocas, lugares comunes para el uso de todos los conquistadores y de los déspotas que han oprimido el Mundo.

La anarquía y el despotismo, la minoría que oprime á la mayoría, el Gobierno establecido rechazado por el conjunto de la Nación; tal es el trillado tema que ha servido siempre para encubrir las injusticias internacionales. ¿Cómo tomar en serio pretextos siempre los mismos, siempre traídos para justificar situaciones tan diversas? ¿cómo no desconfiar de fórmulas que han servido de antifaz á tantas empresas detestables?

Y la ilustrada publicación de que hemos extractado lo anterior, reasumía así sus acertadas y patrióticas observaciones:

“En nombre, pues, del derecho y de la equidad; en nombre del interés general que reclama imperiosamente que las leyes que arreglan las relaciones de pueblo á pueblo sean sagradas, renunciemos á las empresas torpes y á los programas ambiguos. No digamos que vamos á emancipar á un pueblo, cuando nos aprestamos á subyugarlo; no afirmemos que pensamos en poner á México en estado de darse un Gobierno conforme á sus gustos y á sus necesidades, cuando por el contrario, es visible que vamos á imponerle un Gobierno conforme á nuestras necesidades, ó al menos, según lo que creemos nuestras necesidades.

“La monarquía importada á México con ayuda de las armas y de los soldados del extranjero, constituirá un atentado contra el derecho de gentes, contra el principio de la independencia de los Estados: será una aplicación peligrosamente irrisoria del derecho que tienen los pueblos de escoger por sí mismos su forma de Gobierno. Cuantos se preocupen un poco por el porvenir de la civilización, deberán protestar con todas sus fuerzas contra esta tentativa que vendría á ser un oprobio para la cultura y el progreso de la humanidad.....”

*La Epoca*, el diario más acreditado del Ministerio O'Donnell, en

un artículo que publicó referente á los asuntos de México, decía que las tropas españolas no venían á nuestro país á conseguir indemnizaciones pecuniarias, ni satisfacción de agravios; pequeñas cuestiones que desaparecían ante el interés supremo de dar paz y ventura á sus hermanos de América; “vamos, añadía, á hacer respetar la voluntad de la inmensa mayoría sensata de México, á impedir la destrucción de aquel Estado; y poniéndole ante su vista el espectáculo del Brasil, á franquearle las puertas de un porvenir venturoso que impida la disolución de un reino llamado por la naturaleza, á ser la base, digámoslo así, del desenvolvimiento de la raza española en América.”

Y el mismo periódico agregaba:

“La toma de posesión de Veracruz, es el bello prólogo del acto más grandioso y más humanitario que se proponen consumar en uno de los pueblos más ricos y más desgraciados del Nuevo Mundo, tres grandes naciones de la antigua Europa. Quisiéramos que la efusión de sangre no se mezclase á esta sublime obra de civilización, y que en el siglo XIX completase la España, al lado de la Francia y de la Inglaterra, la obra de Hernán Cortés, que abrió aquel país á los rayos del cristianismo. En nuestros días, México puede volver al seno de la libertad y de la civilización, sin perder la Independencia, la cual no puede ser amenazada por un espíritu de Conquista que no está en nuestros intereses, y que no es de nuestros tiempos.”

*El Contemporáneo* publicaba el 20 de Enero una carta de la Capital de Francia, en la que se decía:

“Acaba de llegar á Paris un elevado personaje de la Corte de Madrid, encargado de llevar á cabo las negociaciones relativas al establecimiento de una monarquía en México. Una diputación de las personas más importantes de aquél país ha pasado á Madrid, Londres, Paris y Viena, con el encargo de solicitar que se les designe un monarca.”

Siguiendo en su política de falacia é hipocrecía, el Gobierno español, interpelado en el Congreso por el diputado Castro, acerca del particular, dijo por conducto del Ministro de Estado, lo siguiente:

“El Gobierno ha propuesto desde un principio, y se propone en México, guardar absoluto respeto á la independencia de aquel país; el Gobierno desea que se conserve la integridad del territorio, y de-

sea que hoy y siempre puedan los mexicanos darse el Gobierno que tengan por conveniente.

“Nuestra expedición ha ido á obtener satisfacción de los agravios que se nos han hecho; ha ido á demostrar que tenemos fuerza para hacernos respetar; ha ido á llevar los principios regeneradores que llevan los ejércitos civilizados á los pueblos que están en la anarquía.”

En el proyecto de contestación al discurso de la Corona leído en el Congreso español por el Sr. Lafuente, decía éste, “que estaba segura dicha Asamblea, de que el Gobierno de S. M. desplegaría todo el vigor saludable de que tenía dadas pruebas, cuando se trataba de vindicar la honra nacional ultrajada; este doloroso caso, agregaba, ha llegado ya con la República mexicana. Roto en ella un convenio semejante por la mano desgarradora de la anarquía que está destruyendo aquel desventurado país, y haciéndole objeto de escándalo y de lástima al mundo, la repetición de criminales escenas contra los españoles, obligó al Gobierno de S. M. á tomar la severa é imponente actitud de quien, apurado el sufrimiento, deja de ser el demandante de razonables satisfacciones, y se trueca en vindicador de intolerables agravios.

“En tal estado, dos grandes naciones aliadas nuestras reciben también ultrajes en aquella infortunada República; común ya la ofensa, común debía ser también la demanda de reparación, comunes y acordes los medios de exigirla y de obtenerla. Grandemente se complace el Congreso de los Diputados, en que Francia, Inglaterra y España se hayan entendido y concertado tan felizmente en este punto.....; si por resultado de esta acción colectiva se restableciese en él la paz y con ella un Gobierno sólido, independiente y digno, México que debió á España su primera civilización, le deberá también en otra parte un inmenso beneficio.”

Un periódico de Viena publicó el 25 de Enero las siguientes líneas, que expresaban el sentir de la Casa de Hapsburgo:

“Algunas correspondencias francesas pretenden hoy, que el Tratado que da la corona de México al Archiduque Maximiliano debe firmarse la semana entrante. No vacilamos en decir que tal noticia es de pura invención.”

Seguía negando que se hubiera hecho tal invitación á Maximilia-

no, y que éste aceptara un trono “que había de improvisarse bajo la protección de las armas francesas é inglesas, en una remota parte del mundo; un trono que jamás había existido en realidad, en un país regido por una República federativa.”

*El Clamor público*, de Madrid, juzgaba lo anterior como un embrollo, y de extravagancia la renuncia de Don Juan de Borbón y la de Maximiliano, y que había que compadecer á Gutiérrez Estrada, por aquello de que *estaban verdes las uvas* de la zorra de la fábula, y terminaba burlescamente diciendo que sería mejor coronar á Miramón, el Rayo de la Guerra; á Márquez, que sería émulo del Rey Bembo; á Almonte, que podría ser el fundador de una bella dinastía; á Zuloaga, llamado ya por un anuncio secreto de la suerte, *Rey de Oros*, ó al Padre Miranda, que podría ser Pontífice y establecer la forma teocrática y rivalizar en ilustración y progreso con la Corte romana.....”

El Ministro de Negocios Extranjeros, Thouvenel, en nota de 11 de Noviembre dirigida al Contra-almirante Jurien de la Gravière le decía en las instrucciones que le dió, lo siguiente:

“Estos puertos (los situados en el Golfo de México), deberán quedar en poder de las fuerzas combinadas, hasta la solución completa de las dificultades que hay que resolver; y la percepción de los productos de las Aduanas deberá hacerse á nombre de las tres potencias, bajo la vigilancia de los delegados para el efecto. Esta medida tendrá por resultado garantizarnos el pago de las sumas y de las indemnizaciones diversas que debe México, ó que podrán cobrarse en lo sucesivo, á título de gastos de guerra.

“Exigiendo un examen especial la cuestión de las reclamaciones que cada uno de los gobiernos aliados tenga que formular, se instituirá, conforme á los términos de la Convención, una Comisión á la cual será particularmente consignada la tarea de ocuparse de este asunto, así como la de acordar la mejor manera de garantizar de un modo sólido los intereses respectivos.”

Un periódico extranjero, *La Indépendance Belge*, publicó un extracto de las notas relativas á México, de que dió cuenta á las Cámaras francesas el Emperador Napoleón.

Era una serie de informes falsos y exagerados, en que su autor, Mr. de Saligny, el enemigo gratuito de México, pintaba la situación

del país de un modo terrible, presa del bandolerismo y de la desconfianza, con un erario exhausto, con un Gobierno desprestigiado é impotente, que sólo se ocupaba en extorsionar al vecindario, imponiendo contribuciones onerosas, sin exceptuar á los extranjeros.

No obstante la mala procedencia de esas noticias, el Gobierno francés aprobó la conducta ilegal y punible de su atrabiliario Ministro, y le dió cuenta de la próxima expedición de las Escuadras aliadas en dirección á nuestras costas, *para exigir satisfacciones, y asegurar garantías para lo porvenir.*

Contra este cúmulo de juicios erróneos, de atentados injustificables, y hasta de calumnias lanzadas en contra de México, por enemigos apasionados y de mala fe, la Nación apelaba á cuantos recursos estaban á su alcance para defenderse y contrastar tan inicuas cuanto maquiavélicas maquinaciones.

D. Manuel Payno, estadista notable, escribió un opúsculo refutando brillantemente las declaraciones parciales y las inexactitudes de bulto del ex-ministro Pacheco, vertidas por éste en la tribuna española y en varios documentos públicos; en el mismo sentido escribieron los ilustrados ciudadanos Iglesias, Gagern y Santacilia (éste cubano); y en Paris, un mexicano, bajó el seudónimo de Genaro Rus de Cea, redactó excelentes artículos, desvaneciendo las calumnias lanzadas contra la República por la prensa asalariada de la Francia.

Y mientras la tempestad se cernía en torno de la República, amenazando una descarga tremenda, el Gobierno del Sr. Juárez continuaba gozando de la confianza nacional, por su conducta firme y decidida, tanto en sostener los principios democráticos conquistados por la revolución y llevar adelante la Reforma, como en hacer frente á la borrasca exterior próxima á descargar por motivo de la Intervención.

Como fruto de esa ilimitada confianza, el Congreso nacional, según lo dejamos expuesto, le concedió facultades extraordinarias para declarar la guerra y arbitrar recursos, y negociar la paz, y para celebrar tratados y ratificarlos sin consultar para ello á la representación nacional, lo cual es la prueba más palmaria de cuanto llevamos expuesto, y que era la digna recompensa á los antecedentes honrosos de firmeza y patriotismo del supremo Magistrado de la Nación.

La prensa se había agrupado en torno del Gobierno, prestándole el valioso concurso de su inteligencia y civismo, ayudándole con sus consejos é inspirándole confianza, rectitud y energía.

El espíritu público seguía despertándose en toda la República, pues por donde quiera se oía resonar el grito entusiasta de *A las armas*, lanzado por sus valientes y numerosos hijos. El Ministerio gozaba de crédito. Doblado en Relaciones, González Echeverría en Hacienda, el General Hinojosa en Guerra y D. Jesús Terán en Justicia, eran una preciosa garantía para lo futuro.

Y en presencia de la actitud digna de la Nación, ¿á qué quedaron reducidas esas previsiones, y esos manifiestos, y esas notas diplomáticas, basado todo en tan deleznales fundamentos? Ante los hechos que estaban teniendo verificativo, los informes, las imposturas y la perfidia, todo ese aparato de la calumnia, con las esperanzas de los ilusos, cayó cual un castillo de naipes, elevándose por encima de tanta miseria, la resplandeciente luz de la verdad, que hizo que el pueblo mexicano, unido y compacto en un solo sentimiento, rechazara con decisión y con fe todo pensamiento de intervención extranjera, quedándole la convicción profunda de estar regido por leyes liberales y progresistas, y por un Gobierno legítimo que contaba como elementos de estabilidad, la sanción del voto público, la legalidad de origen y la aquiescencia y adhesión del Mundo civilizado.

“Por eso el triunfo obtenido sobre la Intervención y el Imperio, no fué empañado por ninguna transacción; los desastres de la guerra no menoscabaron su dignidad, el infortunio no le hizo sacrificar ningún principio, y no ha comprado la paz á costa de vergonzosos compromisos ni de humillantes concesiones.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Manifiesto á la Nación, expedido por el Congreso General el 8 de Enero de 1868.

